

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



25 de abril de 2017

“Pedimos a las concesiones, a la ANI y a Invías que respeten a los risaraldenses”: presidente de la Asamblea de Risaralda

Con la presencia de varios de los actores involucrados en el tema, se efectuó en el recinto de la Asamblea de Risaralda, el debate sobre las concesiones viales y peajes en Risaralda, distintos funcionarios y delegados de los comités cívicos de Risaralda se manifestaron al respecto, buscando una solución a problemas como señalización vial, puentes peatonales, e instalación de peajes.

El secretario de Tránsito y Gobierno de Santa Rosa de Cabal, municipio que cuenta con una variante gerenciada por Autopistas del Café, enérgicamente expresó que son muchos los accidentes que se presentan en esa vía, los cuales han arrojado pérdidas humanas, pero el concesionario no ha hecho nada para solucionar esta problemática.

“En realidad Santa Rosa de Cabal, hoy cruzado por la vía nacional, tiene unas grandes problemáticas de accidentalidad. Año tras año las diferentes administraciones han informado a la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI; y al concesionario Autopistas del Café, sobre los accidentes que han cobrado vidas de personas y que aún siguen sumando lesionado. En este sentido, hemos querido hoy en la Asamblea Departamental, exponer esta problemática a la que los entes involucrados no han puesto cuidado. Hemos enviado múltiples comunicados y oficios a la ANI y Autopistas del Café, pero no han hecho nada, hay lugares en Santa Rosa de Cabal, como el llamado El Estrelladero, de alta accidentalidad que carecen de elementos que disminuyan la alta velocidad de los vehículos que por allí transitan, y puedan prevenir accidentes”, expresó Jhony Alejandro Osorio, secretario de Tránsito y Gobierno de Santa Rosa de Cabal.

Al respecto se refirió la delegada de la Defensoría del Pueblo de Risaralda, Martha Becerra, quien en nombre de Elsa Gladis Cifuentes, defensora del Pueblo, se puso a disposición de los actores involucrados para servir de facilitadora para encontrar respuestas a los cuestionamientos planteados en la Duma Departamental.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



“La Defensoría del Pueblo estará atenta a todas y cada una de las actuaciones de los diferentes entes que estuvieron en el debate a fin de que no se vulneren los derechos de nuestros conciudadanos con respecto a las concesiones y los diferentes peajes que se quieren colocar en nuestro departamento. Ya solicitamos a todos los involucrados que nos hagan llegar los documentos a fin de poderlos analizar, y en caso de que haya que ejercer alguna acción administrativa o judicial, desde la Defensoría lo estaremos haciendo”, acotó la delegada de la Defensoría del Pueblo.

Diputados inconformes

Varios fueron los corporados que cuestionaron el funcionamiento que han tenido en Risaralda las distintas concesiones viales. Julián Alonso Chica Londoño, presidente de la Duma Departamental, enfatizó la falta de compromiso que hay con las vías de Pereira y Dosquebradas, según él, lo único que han hecho las empresas concesionarias, es usufructuarse económicamente, y no han retribuido lo suficiente al departamento.

“Un malestar grande presentamos el día de hoy, pues las diferentes concesiones se han beneficiado con el paso de vehículos por Risaralda, y particularmente por Pereira y Dosquebradas, la verdad no vemos inversiones importantes, trascendental en el tema de seguridad vial. Hoy estamos huérfanos por parte de la nación en inversión, la variante El Pollo y las avenidas del Ferrocarril y Simón Bolívar han aportado muchos muertos, por lo que considero que es una falta de responsabilidad por parte del Estado y de las respectivas concesiones el no hacer nada al respecto. Hago un llamado enérgico a los entes de control para que exhorten a las concesiones viales para que le respondan a nuestro departamento”, afirmó Julián Alonso Chica, presidente de la Asamblea Departamental.

Debido a la inasistencia de entidades como la ANI y Autopistas del Café, los corporados decidieron enviar una misiva, con las invitaciones adjuntas, a las entidades de control para que le den a la Asamblea Departamental de Risaralda, las garantías mínimas para efectuar los debates, y los citados se hagan presentes.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



Otros temas

En la plenaria de este martes 25 de abril, se discutieron otros temas, entre ellos, el informe de la Comisión Primera sobre las objeciones realizadas por el Gobernador de Risaralda, Sigifredo Salazar Osorio, al Proyecto de Ordenanza 005: por el cual se implementa la Política de Reciclaje y Basura Cero en las dependencias del orden departamental, propuesto por el diputado Juan Carlos Valencia.

El Proyecto de Ordenanza, por decisión basada en 7 votos positivos declarando las objeciones infundadas por la Gobernación de Risaralda, y 5 votos negativos declarando fundada tales objeciones, se remitió al Gobernador Sigifredo Salazar, quien le dará el respectivo trámite.

Por su parte en segundo debate, el Proyecto de Ordenanza 006: por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y gastos del departamento de Risaralda para la vigencia fiscal del 2017, fue apoyado por todos los diputados quienes le dieron el visto bueno para que siguiera su curso en Comisión

Dato

La Asamblea Departamental recibió la visita del representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Heriberto Sanabria Astudillo, a quien desde el ente nacional le fue encomendada la misión de entregar a la Duma risaraldense, en cabeza del diputado Julián Alonso Chica, la orden de la democracia Simón Bolívar, gracias al buen trabajo mostrado por los asambleístas.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



“El congreso de la República, y en particular la Cámara de Representantes, tiene instituida la Orden de la Democracia Simón Bolívar, que es la máxima distinción que tiene el Congreso de Colombia, y se la entrega a las personas naturales o jurídicas en virtud a sus méritos. En este caso, la Cámara de Representantes consideró oportuno hacerle este reconocimiento al departamento de Risaralda en sus 50 años, y la expresión de la institucionalidad del departamento está representada en la Duma Departamental. La Asamblea es el poder popular de Risaralda, los diputados son la representación del pueblo, y fue gracias al clamor de ese pueblo que se creó el departamento de Risaralda. Por eso esta orden no solo es un reconocimiento a la creación del departamento, sino a una raza pujante, que siempre mira para adelante”, concluyó el congresista Heriberto Sanabria Astudillo.

Risaralda +Social
Julian Alonso Chica Londoño
Presidente